



AYUNTAMIENTO DE PRUNA

Plaza de la Constitución, nº 1

41670 PRUNA (Sevilla)

AYUNTAMIENTO DE PRUNA

REGISTRO DE SALIDA

12/03/2026 10:57

SALIDA NÚMERO: 369

Ayudas destinadas a la Delegación de Juventud del Ayuntamiento de Pruna desde Diputación de Sevilla durante el ejercicio 2025.

DOÑA MARÍA ARANZAZU PÉREZ PERAL, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PRUNA.

INFORMA

Que con fecha 13 de noviembre de 2025 se aprueba resolución número 8278/2025, de la Diputación de Sevilla dentro del Programa del Servicio de Juventud denominado **Refuerzo y consolidación de las estructuras locales de juventud «Red Provincial de Personal Técnico de Juventud» (Red PTJ)**, correspondiente al ejercicio 2025, donde el Ayuntamiento de Pruna es beneficiario en los siguientes términos:

Ayuntamiento: Pruna

Subvención concedida 1er ADJ: 10.932,00 €

Fondos municipales y otros 1er ADJ: 10.932,00 €

- Total presupuesto 1er ADJ: 21.864,00 €.

Que con fecha 12 de noviembre de 2025 se aprueba Resolución número 8228/2025, de la Diputación de Sevilla dentro del Programa del Servicio de Juventud denominado **Producción de Proyectos Locales destinados a juventud**, ejercicio 2025, donde el Ayuntamiento de Pruna es beneficiario en los siguientes términos:

Ayuntamiento: Pruna

Proyecto "Dinamízate con la salud no se juega"

Subvención concedida primer Proyecto: 6.000 €

Aportación municipal: 667 €

- Total presupuesto: 6.667 €.

Ayuntamiento: Pruna Proyecto "Mirando a lo nuestro"

Subvención concedida segundo Proyecto: 6.000 €

Aportación municipal: 667 €

- Total presupuesto: 6.667 €.

Lo que hago público, para general conocimiento.



En Pruna a 16 de Diciembre de 2025